



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

2536

*Requerimiento de documentación para el pago de la subvención en el trámite de subvenciones para el fomento de instalaciones de autoconsumo con o sin almacenamiento eléctrico con fuentes de energía renovable, así como de renovables térmicas, promovidas para personas físicas dentro las actuaciones previstas en el Plan de Inversiones para la Transición Energética de les Illes Balears, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (PITEIB PF)*

1. El 26 de diciembre de 2023 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para el fomento de instalaciones de autoconsumo con o sin almacenamiento eléctrico con fuentes de energía renovable, así como de renovables térmicas, promovidas para personas físicas dentro las actuaciones previstas en el Plan de Inversiones para la Transición Energética de les Illes Balears, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea (NextGenerationEU) (BOIB núm. 174, de 26 de diciembre de 2023 ).

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado la documentación presentada para la justificación y han detectado las anomalías indicadas en la siguiente tabla que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado décimo de la resolución de la convocatoria de referencia:

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
PF_PITEIB-1409/2024	CORNELIA OLGA BERGKAMP	****2617*	- Documento normalizado 10. Memoria resumen de la actuación: Es necesario aportar el documento cumplimentado correctamente: falta información. - Copia puesta en servicio: Falta su presentación. - Certificado de la instalación, suscrito por instalador habilitado: Falta su presentación. - Copia proyecto/memoria técnica diseño: Falta su presentación.
PF_PITEIB-1541/2024	IRENE CASTELLON RODRIGUEZ	***1769**	- Reportaje fotográfico de las actuaciones realizadas: En las imágenes del sistema de monitorización no se observa ninguna referencia a la instalación ni al titular. El reportaje fotográfico del sistema de monitorización debe incluir la energía producida a diario, mensual y anual.
PF_PITEIB-2124/2024	GIUSEPPE LIMA DI MONTE	***4349**	- Documento normalizado 8. Solicitud de pago: Falta indicar si tiene vinculación. - Documento normalizado 9. Memoria económica: Falta cumplimentar el número de expediente de la instalación registrada. El importe total destinado a la actuación subvencionada no está cumplimentado. - Documento normalizado 10. Memoria resumen de la actuación: Falta descripción detallada del sistema de monitorización. Falta indicar el consumo anual consumidor/producción anual $\geq 80\%$ . Falta cumplimentar el número de expediente de la instalación registrada. - Certificado de la instalación, suscrito por instalador habilitado: En el registro de Autoconsumo no consta el Certificado de Instalaciones Eléctricas (CIE) registrado. - Reportaje fotográfico de las actuaciones realizadas: Faltan las imágenes de la monitorización de datos, que deben ser accesibles a través de dispositivo móvil. Falta el reportaje fotográfico de la totalidad de las placas fotovoltaicas. Falta fotografía de las baterías.
PF_PITEIB-2909/2024	Francisca Pilar Grimalt Vert	***2001**	- Copia puesta en servicio: Falta aportar copia de la puesta en servicio de la instalación térmica RITE. - Certificado de la instalación, suscrito por instalador habilitado: Falta aportar el certificado de la instalación térmica RITE. - Copia proyecto/memoria técnica diseño: Falta aportar la memoria técnica de la instalación térmica RITE. - Reportaje fotográfico de las actuaciones realizadas: Falta el reportaje fotográfico del sistema de monitorización relativo al sistema de producción de energía térmica.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
PF_PITEIB-3661/2024	Anthony Ronald Perkins	****2307*	- Documento normalizado 8. Solicitud de pago: El apellido del beneficiario no coincide con el titular de la subvención. Falta indicar si tiene vinculación. Falta indicar si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto o no. - Documento normalizado 9. Memoria económica: El linaje del beneficiario no coincide con el titular de la subvención. - Documento normalizado 10. Memoria resumen de la actuación: El apellido del beneficiario no coincide con el titular de la subvención.
PF_PITEIB-3676/2024	MIGUEL SERGIO SABATER GAMBIER	***2009**	- Documentación justificativa contabilidad separada, para personas físicas con actividad económica: El documento aportado como enmienda NO es un certificado de situación censal, sino un certificado de situación en el censo de actividades económicas de la AEAT. Es necesario aportar la documentación justificativa de contabilidad separada, o, si no es posible, un certificado de situación censal expedido por la AEAT.
PF_PITEIB-3912/2024	COLOMA PELEGRIN FLORIT	***0041**	- Reportaje fotográfico de las actuaciones realizadas: Faltan las imágenes de la monitorización de datos, que deben ser accesibles a través de dispositivo móvil. El reportaje fotográfico del sistema de monitorización debe incluir la energía producida a diario, mensual y anual.
PF_PITEIB-4023/2024	FERNANDO NOGUERAS RODRIGUEZ	***7350**	- Documento normalizado 9. Memoria económica: El número de expediente del registro de la instalación no es correcto. - Documento normalizado 10. Memoria resumen de la actuación: No está firmado digitalmente por el instalador habilitado o el técnico. El número de expediente del registro de la instalación no es correcto. - Certificado de la instalación, suscrito por instalador habilitado: Falta aportar el certificado de la instalación térmica RITE. - Copia proyecto/memoria técnica diseño: Falta aportar la memoria técnica de la instalación térmica RITE.
PF_PITEIB-4040/2024	PABLO JULIO KOHAN FRANCO	***5556**	- Documento normalizado 10. Memoria resumen de la actuación: No está firmado digitalmente por el instalador habilitado o el técnico. Falta cumplimentar el apartado de actuaciones realizadas. El número de módulos fotovoltaicos, la potencia de la instalación fotovoltaica (kWp) así como la capacidad y la potencia de almacenamiento no concuerdan con el registrado en el CIE de Autoconsumo. - Copia puesta en servicio: Falta aportar copia de la puesta en servicio de la instalación térmica RITE. - Certificado de la instalación, suscrito por instalador habilitado: Falta aportar el certificado de la instalación térmica RITE. - Copia proyecto/memoria técnica diseño: Falta aportar la memoria técnica de la instalación térmica RITE. - Reportaje fotográfico de las actuaciones realizadas: Falta el reportaje fotográfico del sistema de monitorización relativo al sistema de producción de energía térmica.
PF_PITEIB-4065/2024	Frauke Kirsten Bär	***9110**	- Documento normalizado 10. Memoria resumen de la actuación: La potencia de la instalación fotovoltaica (kWp) indicada no coincide con la registrada. - Certificado que acredite los datos bancarios para transferencia del importe de la ayuda: El documento de identidad que consta en el certificado bancario no concuerda con el presentado en la solicitud. Es necesario aportar este documento. El certificado de titularidad bancaria debe incluir el DNI o NIE del solicitante.
PF_PITEIB-4339/2024	MARIA DEL ROCIO CAMPANO RAMALLO	***7026**	- Documento normalizado 10. Memoria resumen de la actuación: El número de expediente de la Puesta en Servicio indicado en el Doc.10 no coincide con el de la Puesta en Servicio aportada. La Potencia de instalación de generación renovable térmica (kWt): indicada en el Doc.10 no coincide con lo que indica la ficha técnica del aparato DAIKIN - EPGA16DAV3 instalado. - Copia puesta en servicio: Falta presentar la Puesta en Servicio de la aerotermia. - Reportaje fotográfico de las actuaciones realizadas: Falta el reportaje fotográfico del sistema de monitorización relativo al sistema de producción de energía térmica (calorímetro).
PF_PITEIB-5441/2024	Patricia Avila Abascal	***5634**	- Documento normalizado 10. Memoria resumen de la actuación: Falta el consumo anual consumidor/producción anual $\geq 80\%$
PF_PITEIB-5560/2024	MARTINA CELIA CAPO	***9819**	- Certificado que acredite los datos bancarios para transferencia del importe de la ayuda: El documento aportado no es válido, es necesario que sea un certificado bancario y esté firmado y sellado por el banco o bien que lleve los metadatos de la firma digital de la entidad bancaria.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/33/1214923



<i>Expediente</i>	<i>Solicitante</i>	<i>NIF</i>	<i>Anomalías</i>
PF_PITEIB-5625/2024	XAVIER GOÑALONS SARRIS	***4278**	- Documentación justificativa contabilidad separada, para personas físicas con actividad económica: Es necesario entregar el ejercicio 2026.
PF_PITEIB-5632/2024	ANA SUNYER SENDRA	***2473**	- Documento normalizado 8. Solicitud de pago: En la solicitud no se indicó la vinculación con la empresa instaladora. No se han indicado cambios con respecto a la solicitud. - Documento normalizado 9. Memoria económica: Hay que especificar la forma y fecha de los dos pagos en la lista enumerativa de gastos.
PF_PITEIB-5672/2024	ASUNCIÓN FRESNEDA COBOS	***4620**	- Reportaje fotográfico de las actuaciones realizadas: Falta reportaje fotográfico de las baterías.
PF_PITEIB-6015/2024	MARGARITA FRANCISCA BIBILONI PONS	***9540**	- Facturas: Falta su presentación.
PF_PITEIB-6170/2024	ROSA JAUME RAMIS	***3955**	- Documento normalizado 8. Solicitud de pago: Falta indicar si tiene vinculación. - Documento normalizado 10. Memoria resumen de la actuación: La potencia de la instalación fotovoltaica (kWp) indicada no coincide con la registrada. Si existen modificaciones respecto a la solicitud inicial, deben figurar.

De acuerdo con el apartado décimo punto 2 de la Resolución de la convocatoria, dispone de un plazo de quince días hábiles desde la publicación de este requerimiento en el Boletín Oficial de les Illes Balears. En caso de que no presente la documentación mencionada se procederá a la revocación de la subvención, de acuerdo con el apartado décimo punto 6 de la Resolución de la convocatoria.

Palma, 11 de marzo de 2026

**El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático**  
Diego Viu Domínguez

